

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INTENDENTE – OEP 2024.

RESOLUCIÓN RESPECTO LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN EN RECURSO REPOSICIÓN INTERPUESTO POR REGISTRO DE ENTRADA, CON NÚMERO 2025-E-RE-54901

Por el presente, se hace público que, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 26 de enero de 2026, ha resuelto lo siguiente:

"PRIMERO: Desestimar la solicitud de suspensión formulada con fecha 26 de diciembre de 2025, por don José Luis Fluixá Yserte, al interponer el Recurso de Reposición (R.G. Entrada: 2025-E-RE-54901) contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de noviembre de 2025, de aplicación de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana por declaración de nulidad de parte del contenido del Anexo VII del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los Cuerpos de Policía local de la Comunitat Valenciana, que afecta a las bases específicas reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de Policía Local (OEP 2024), de acuerdo con los hechos y fundamentos de derecho contenidos en la parte expositiva del presente Acuerdo.

SEGUNDO: Notificar el presente Acuerdo al recurrente para su conocimiento y efectos procedentes, con expresión de los recursos que en Derecho procedan.

TERCERO: Publicar el presente Acuerdo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el apartado 3º de la parte dispositiva de este Acuerdo.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

